

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 6 DE PALMA DE MALLORCA****1026***Judici de Faltes N° 0000916/2012.*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se emite el presente edicto a fin de notificar a WALDEMAR SCHMALZ que en fecha diecinueve de septiembre de dos mil doce se ha dictado sentencia en los mismos por la que **ha sido condenado**, no siendo esta resolución firme y contra la misma cabe recurso de apelación en este Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de ILLES BALEARS en el plazo de CINCO DÍAS desde su notificación.

Y para que sirva de notificación al denunciado en paradero desconocido Waldemar Schmalz, el cual podrá pasar por las oficinas de este Juzgado a recoger una copia literal de la misma, expido la presente en PALMA DE MALLORCA a 10 de Enero de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

